

## Feministas peronistas, *sin pedido de disculpas*. Articulaciones espectrales para seguir con el *problema*

*Peronist Feminists without Apologies. Spectral Articulations to Stay with the Trouble*

**Malena Nijensohn**

Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

Correo electrónico: malenanijensohn@gmail.com

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5109-0390>



**Resumen:** El objetivo del presente artículo es trazar una posible articulación entre feminismo y peronismo, teniendo en cuenta su histórica y aparentemente irreductible enemistad. Para ello, la metodología empleada consistirá en un análisis doble: histórico-genealógico y filosófico-político. Los resultados nos permitirán examinar las tensiones y los intersticios a través de los cuales puede forjarse un vínculo amistoso entre estos dos significantes aparentemente antagonísticos para, a modo de conclusiones, contribuir a una teoría de la militancia (cf. Selci, 2018) comprometida en la construcción de un feminismo peronista.

**Palabras clave:** Feminismo, peronismo, militancia, antagonismo, articulación.

**Abstract:** The purpose of this article is to draw a possible articulation between feminism and Peronism, considering their historical and apparently irreducible enmity. To do that, the methodology will consist in a double analysis: historical-genealogical and politico-philosophical. The results will allow us to examine the tensions and interstices through which a friendly bond between these two apparently antagonistic signifiers can emerge. To conclude, we intend to make some contributions to a theory of militancy engaged with the construction of a Peronist feminism.

**Keywords:** Feminism, Peronism, Militancy, Antagonism, Articulation.

**Fecha de recepción del artículo:** 07/06/2022    **Fecha de aceptación del artículo:** 22/08/2022

**Para citación de este artículo:** Nijensohn, Malena (2022). Feministas peronistas, *sin pedido de disculpas*. Articulaciones espectrales para seguir con el problema. *Anacronismo e Irrupción* 12 (23), 190-225.

Que *entre feminismo y peronismo hay una histórica relación de antagonismo* recorre gran parte de las caracterizaciones hegemónicas de estos dos movimientos (Bianchi y Santis, 1998; Dos Santos, 1983; Guivant, 1985). Sin embargo, de un tiempo a esta parte, proliferan articulaciones entre estos dos significantes, para sorpresa de nadie. Entremedio, algo tiene que haber pasado. Muchas cosas pasaron, evidentemente – mucho quedará también, injusta, mas no arbitrariamente, por fuera de este relato.

El recorrido que quisiera proponer encuentra su punto de partida el 3 de junio de 2015 con la movilización por “Ni una menos”. No porque considere que haya allí algún tipo de momento fundante, sino más bien un punto de inflexión – algo se tuerce en esa masificación.<sup>1</sup> Desde allí daré un paso atrás y dos adelante. El paso atrás (un sendero histórico-genealógico) está guiado por el siguiente interrogante: ¿por qué toda una serie de experiencias de politización de las mujeres peronistas queda por fuera de o, incluso, en disputa con la tradición feminista? ¿Qué concepciones del peronismo –y de la política *tout court*– tuvo históricamente el feminismo, qué concepciones del feminismo tuvo históricamente el peronismo y cómo este antagonismo fue forjando tales inscripciones identitarias? ¿De qué manera un “devenir popular de los feminismos” (Barros y Martínez, 2019: 35) reescribiría la genealogía de los feminismos en nuestro país, desafiando la hipótesis expandida de que “el principal obstáculo para la constitución del movimiento feminista en la Argentina fue otro movimiento, el peronista” (Trebisacce y Besse, 2013: 253) y

\* El título contiene un guiño doble: al artículo escrito por Laclau y Mouffe, “Posmarxismo sin pedido de disculpas”, por supuesto, pero también al homenaje que les rinde Paula Biglieri en el subtítulo “Populismo sin pedido de disculpas” en su artículo “Populismo y emancipaciones. La política radical hoy”.

<sup>1</sup> El año 2015 inscribe una nueva fecha en los calendarios feministas de Argentina. El 3 de junio medio millón de personas se congrega en las plazas centrales de cada ciudad del país –una cifra inimaginable en ese entonces para una movilización feminista– bajo la consigna “Ni una menos”, una demanda contra las violencias sexuales hacia las mujeres y su máximo exponente, el femicidio. Para una lectura comprometida y crítica del fenómeno Ni Una Menos, ver: Martínez (2018) y Nijensohn (2018, 2019, 2021a).

permitiendo narrar otras historias que disloquen el histórico antagonismo del binomio feminismo-peronismo? Y si “nadie sale ileso de una relación articuladora populista” (Barros y Martínez, 2019: 47), ¿cómo se transformarán cada uno de estos significantes al ingresar a esta novedosa cadena de significación? ¿Cómo habrán de reconceptualizarse los feminismos y el peronismo a través de esta articulación otrora *insólita*? El artículo revisitará tres mojonos históricos para indagar genealógicamente la emergencia de ciertos sentidos de los feminismos contemporáneos herederos de las “descendencias legítimas”<sup>2</sup> y así delinear un linaje feminista-peronista.

Los dos pasos adelante (un sendero filosófico-político) los conduce Cristina Fernández de Kirchner y emprenden la tarea militante de responder al llamado de un proyecto “nacional, popular, democrático y feminista”;<sup>3</sup> donde *responder*, como espero mostrar, no indica la recepción pasiva de una directiva autoritaria, sino que pone en juego una actividad creativa y responsable por parte de la militancia que la lleva a cabo. Entiendo la invocación de Cristina como una *inyunción* (Derrida, 1993) que signa la herencia en la forma de la promesa: un mandato que no se elige, pues nos antecede, digamos que nos es *dado* y que une, re-úne, lo dispar, aquello que se encuentra disperso, aquello *irreductiblemente* heterogéneo. Así, la inyunción emparenta o ensambla lo que no puede ser contenido en la unidad. La interpelación de CFK convoca una tarea por venir (“desde mi propio movimiento político, tenemos que entender también que vamos a tener que incorporar la cuestión feminista”), pero que viene del pasado, que ya está ocurriendo (así, en su discurso señala que “son lxs pibes en las calles

<sup>2</sup> Por “descendencias legítimas” entiendo la tradición feminista local que a lo largo del siglo XX se ha inscripto, precisamente, en dicho nombre y cuya histórica relación de antagonismo con el peronismo, o acaso con la política *tout court*, la ha distanciado del pueblo, del Estado y de la militancia.

<sup>3</sup> El 8 de agosto de 2018, en su discurso en la sesión legislativa de la Cámara Alta en que se debate el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Cristina Fernández de Kirchner desafía la tradición del feminismo, la tradición del peronismo y su histórica enemistad, al convocar al “Proyecto Nacional, Popular, Democrático y Feminista” proponiendo como clave o contraseña para dicha articulación la “defensa de la vida”, es decir, la justicia social (Nijensohn, 2021a y 2021b). El discurso completo está disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=Xo00Ji\\_o0NA](https://www.youtube.com/watch?v=Xo00Ji_o0NA)

lxs que me hicieron cambiar de opinión”, no la hija). Lo que aparece adelante llega anticipadamente (acaso intempestivamente) por-atrás. La promesa de un proyecto *nacional, popular, democrático y feminista* es un llamado; como tal, lega una tarea – militante. En ese sentido, no opera solamente “de arriba hacia abajo”, sino asimismo “de abajo hacia arriba”, dislocando cierta temporalidad lineal y causal entre el llamado y su respuesta. Tres desafíos aparecerán en escena; tres problemas que, pertenecientes a la tradición peronista, acaso sean lejanos a las tradiciones feministas, pero que espero puedan aportar a la construcción de un *feminismo militante peronista*. Se trata de preguntas que no tienen ni buscan dar con respuestas exhaustivas; son, a lo sumo, algunas hipótesis provisionarias que nos permitirán, en términos de Donna Haraway (2019), *seguir con el problema*. Estas son: (1) el problema de la unidad; (2) el problema de la organización y (3) el problema de la conducción.<sup>4</sup>

#### I. De la histórica enemistad en busca de la genealogía perdida: huellas, espectros y linajes bastardos

Lo que sigue pretende ser un incipiente estado de una cuestión espectral para una genealogía que dispute el histórico antagonismo peronismo-feminismo. En consonancia con el atajo/conjetura que proponen Trebisacce y Besse (2013) sobre los silencios entre el nombre feminista y el nombre peronista para revisar “de qué manera en lo no dicho o en los entresijos de lo dicho se jugó un cierto destino de las relaciones entre la práctica política peronista y la práctica política feminista” (255), propongo aquí, bajo cierto influjo derrideano, una lógica espectral entre estos dos movimientos, según la cual “lo otrx” siempre asedia,

<sup>4</sup> Si bien la práctica articuladora “establece una relación tal entre elementos, que la identidad de estos resulta modificada como resultado de esa práctica” (Laclau y Mouffe, 2010 [1985]: 142-3), de forma tal que *ambos* elementos ven su identidad afectada, en este artículo no me voy a abocar a las transformaciones que podrían darse en el seno del peronismo gracias a un devenir feminista, sino que el acento estará puesto en los feminismos, con la esperanza de que estas reflexiones puedan asimismo ofrecer algún aporte para la primera cuestión señalada.

imposibilitando la clausura del “sí mismx”. Si seguir a un fantasma es en realidad ser perseguido por él, habría que decir que los fantasmas del peronismo y los fantasmas del feminismo no han cesado de asediarse.

Entiendo la labor genealógica como aquella que revuelve los bajos fondos de la historia heredada para encontrar en las discordias de unas cosas con otras, es decir, en el disparate, la posibilidad de nuevos relatos que desafíen las verdades establecidas (Foucault, 1992). Se trata de una historia por hacer o, mejor dicho, de una historia que se está haciendo poco a poco y que busca construir un linaje feminista acaso bastardo en nuestro país, a partir del cual pueda tener lugar la articulación de feminismo y peronismo (cf. Bellotta, 2019; Díaz, 2019).

Considero que las interpretaciones teóricas y políticas de la irreductible enemistad entre feminismo y peronismo también suponen, a la vez que entrañan, concepciones específicas de lo que estos dos movimientos son y que su articulación implica también una transformación de los sentidos que se inscriben en sus nombres. Por lo tanto, propongo despojar al feminismo de sus sentidos históricamente asociados y permitirnos pensar cómo se tensó con lo “femenino” en partidos, agrupaciones, frentes, organismos, asambleas y encuentros (entre otros) “de mujeres”<sup>5</sup> no inscriptos en el nombre feminista (e incluso en disputa con él). Una revisión de las “descendencias legítimas” del feminismo permitirá elaborar otros relatos que disloquen la histórica enemistad entre feminismo y peronismo.

<sup>5</sup> El concepto de mujeres, aun en su inclusiva declinación en plural, es uno de los que más caro le ha costado a la tradición feminista. Los feminismos de los ochenta (lesbianos, negros, trans, decoloniales, entre otros) se han encargado de criticar la pretendida universalidad de las “mujeres”, mostrando sus sesgos cissexistas, heterosexuales, de sectores medios, blancos, europeos, entre otros. Las disputas en torno al “sujetx del feminismo” (incluso a si es prescindible) han sido la ocasión de enormes resistencias y transformaciones en el movimiento. Esto pone de manifiesto la irreductibilidad de la heterogeneidad de los feminismos y la imposibilidad de su clausura, así como la conflictividad – inherente a la política (es decir, a la vida con otrxs). Mantengo el nombre comprendiendo su problematicidad y que el mismo es siempre también un “sitio de disputa” (Butler, 2006 [1990]: 4). En lo concerniente al significante “mujeres peronistas”, habría que señalar que, si bien le caben los sesgos cissexistas y heteronormados, no sucede lo mismo con respecto a las dimensiones de clase, raza y geopolítica, al tratarse de las “mujeres del pueblo”, provenientes de los sectores trabajadores o hijas de inmigrantes, las “cabecitas negras” del primer peronismo (1946-1955).

## 1. El Partido Peronista Femenino: *contra* la emancipación femenina, politización de las mujeres del pueblo

Ya en las décadas del veinte y del treinta, una multiplicidad de agrupaciones feministas y que luchan por los derechos de las mujeres converge en la demanda por el sufragio femenino: la Asociación Pro Derechos de la Mujer, presidida por Elvira Rawson; la Unión Feminista Nacional, liderada por Alicia Moreau; el Partido Feminista de Julieta Lanteri; la Asociación Pro Sufragio Femenino impulsada por Carmela Horne Arriola de Burstmeister; la Unión Argentina de Mujeres encabezada por Victoria Ocampo.

Con la emergencia del peronismo en la Argentina en los inicios de los años cuarenta, se traza una frontera antagónica inesperada entre el nacionalismo popular, por un lado, y el liberalismo, por el otro (incluidas las inscripciones socialista y comunista que, desde su identidad antifascista, manifestaban aversión al componente popular y a los sectores populares peronistas), configurando el panorama político local en torno a la disyuntiva soberanía / imperialismo (Ribadero, 2020). Este antagonismo es leído por los sectores antiperonistas (entre los cuales se cuentan las feministas socialistas, comunistas y aristócratas por igual) en términos de “democracia” / “autoritarismo”, al asociar el peronismo con el fascismo europeo. En este contexto, como señala Adriana Valobra (2008), “la cuestión de los derechos políticos femeninos [se subsume] en la temática más amplia de la tensión entre democracia y autoritarismo” (6).

En 1944, Perón crea la Dirección de Trabajo y Asistencia de la Mujer, dependiente de la Dirección General de Trabajo y Acción Social; en 1945, monta una Comisión Pro Sufragio Femenino (que da lugar al decreto que habilitaría los derechos políticos de las mujeres), repudiada por una Asamblea Nacional de Mujeres cuyo lema es “Sufragio femenino, pero sancionado por un Congreso Nacional elegido en comicios honestos” (Valobra, 2008: 8) y que llega a organizar un acto de repudio a la medida, al tiempo que tilda de “feministas ocasionales” a

las que apoyan la propuesta del gobierno. “Ir contra Perón lograba una unidad que hasta entonces ninguna fuerza femenina había conseguido” (Valobra, 2008: 8). Al mismo tiempo, Eva Duarte de Perón inicia una creciente desarticulación discursiva de sufragismo y feminismo, al identificar “los derechos de las mujeres” con “las mujeres del pueblo” (las humildes, las descamisadas), diferenciándolas de las feministas, a quienes considera mujeres “aisladas”, “frívolas”, “resentidas” (Martínez, 2012: 37-8). Al tiempo que el feminismo se torna crecientemente antiperonista, se peroniza el sufragio femenino y entre feminismo y peronismo se abre un “diálogo imposible” (Valobra, 2005: 7).

En 1947 se aprueba la ley de sufragio femenino; dos años después, el 29 de julio de 1949, en el marco de la Asamblea Organizativa del Partido Peronista y con autonomía con respecto a él, se funda el Partido Peronista Femenino (PPF). Así, al marco legal se le agrega el marco político que permitiría la incorporación de las mujeres peronistas a la política. Con el objetivo de: (1) organizar a las mujeres bajo el liderazgo de Perón, (2) proponiendo a Evita como presidenta de la organización femenina; tenían como primeras tareas: (3) efectuar un censo de mujeres peronistas en todo el país y (4) unificar los centros cívicos femeninos que existían hasta el momento (Barry, 2009: 98).

Con una táctica política de organización que consiste principalmente en la penetración territorial capilar y una estructura vertical, Evita (su conductora) designa a 24 delegadas censistas (un “ejército de Evitas”), cada una responsable del armado territorial de una provincia o la Capital Federal.<sup>6</sup> Ninguna de ellas

<sup>6</sup> Estrictamente hablando, en 1949 se nombran 23 delegadas censistas: Teresa Adelina Fiora (Capital Federal), María Solveyra Casares (Chaco), Clementina Amanda Palumbo (Neuquén), Catalina Allen (Buenos Aires), Delfina C. de Molina (Catamarca), Elsa Irma Chamorro Alamán (Córdoba), Celfa Argumedo de André (Corrientes), Juana Larrauri de Abrami (Entre Ríos), María Isabel C. de Parravicini (Jujuy), Juana María Arcondo Beraza (La Rioja), Teresa Guillermina Gibelli (Mendoza), Hilda Nélide Castañeira (Salta), Trinidad Coronel (San Juan), Blanca Elena E. de Rodríguez (San Luis), Luisa Komel (Santa Fe), María Evangelina Renard (Santiago del Estero), Ana Carmen Macri (Tucumán), Susana Miguez (Chubut), Sara Rodríguez Alderete (Formosa), Matilde Dora Gaeta Iturbe (La Pampa), Elena Alda Fernícola (Misiones), María Rosaura Isla (Río Negro) y Ana María García Ronzio (Santa Cruz). La delegada número 24 en Tierra del Fuego se demora hasta abril de 1950 y quien es designada es Esther Mercedes Fadul (Barry, 2009).

tiene experiencia política previa para realizar estas tareas: se formarían a medida que lo hicieran (“los soldados se hacen en el campo de batalla”, “no pueden saber para qué sirven si nunca lo hicieron” les respondía Evita). A su vez, las subdelegadas (entre las cuales se cree que llega a haber unas 3600), que controlan porciones de territorio más pequeñas, se encargan de las Unidades Básicas, avanzando así por todo el mapa nacional e incorporando de a miles a las mujeres peronistas a la práctica política. Las Unidades Básicas aparecen como “segundos hogares”, ámbitos de socialización y congregación de las mujeres peronistas y entre las actividades militantes que realizan se cuentan el “timbreado” o “casa por casa”, la capacitación y la acción social (Barry, 2009 y Rosenberg, 2019).

Al tiempo que mantiene una imagen tradicional y conservadora de la mujer como madre del hogar (al igual que ciertos feminismos maternalistas de aquel entonces), el Partido Peronista Femenino opera una politización de ese rol y de ese espacio. Al identificarse como responsable de un hogar más grande (la nación), Evita indica que su tarea no dista de la de cualquier mujer del pueblo – así, interpela a la *mujer-madre del pueblo* en términos de un rol doble: por un lado, el rol en la familia en tanto que madre/esposa y, por el otro, el rol en el mundo de la política en tanto que ciudadana/peronista. Como sostiene Martínez (2012), un imaginario “patriarcal y paternalista” se entrecruza con uno “popular e igualitarista” (27).

La experiencia del PPF produce una movilización novedosa y exitosa de “las mujeres del pueblo”: a la par que se politizan las mujeres, se “evitiza” la política (Valobra, 2010; Martínez, 2012).<sup>7</sup> Mientras que las mujeres de los sectores populares adhieren gradualmente al peronismo, las feministas consideran que esa forma de integración de las mujeres a la política es abrupta y autoritaria, truncadamente reformista y un retroceso para sus reivindicaciones emancipatorias. En consonancia con el clima intelectual y de la izquierda de esa

<sup>7</sup> Cf. Martínez (2012): “Sin el apoyo de las feministas en las propuestas dirigidas hacia las mujeres, la política peronista resignó por completo su reconocimiento en las luchas por sus derechos y avanzó sin dificultades en lo que luego sería conocido como la evitización de la política femenina” (p. 36).



época, no pueden comprender que el apoyo popular al peronismo se sostenga en el éxito de políticas legítimas sino sólo en la ignorancia e ingenuidad popular (Barros, Morales y Quintana, s/f).

Con la muerte de Evita el 26 de julio de 1952, comienza el ocaso del PPF, que llega a su fin en 1955, con el golpe de Estado al gobierno peronista. Varias son encarceladas pero la lucha de las mujeres continúa durante los años de la Resistencia Peronista, aunque estas hayan quedado invisibilizadas (Gorza, 2017). A partir de 1958, la Rama Femenina intenta infructuosamente reorganizarse sucesivamente bajo la conducción de Delia Parodi, de Mabel Di Leo y de Juana Larrauri, estas últimas designadas por María Estela Martínez de Perón, quien en 1965 y 1971 desembarca en Argentina para, entre otras cosas y mayormente, reorganizar la Rama Femenina, de la cual queda a cargo a partir de entonces (Barry, 2009; Grammático, 2012).

## 2. Feministas puras y “de la doble militancia”: *entre* la modernización y la radicalización. La Agrupación Evita de la Rama Femenina – Frente de Mujeres de Montoneros: ¿feministas guerrilleras?

En 1955, el golpe de Estado bautizado como “Revolución Libertadora” proscribió al peronismo con la ilusión de erradicar el supuesto mal que aquejaba a la Argentina. Creían demasiado en la frontera rígida entre la vida y la muerte, la presencia y la no presencia, pero los espectros asedian y, contrariamente a las expectativas, a partir de la década del sesenta se desencadena un fenómeno de *peronización* de sectores antes refractarios a él: específicamente, sectores medios universitarios e intelectuales de izquierda (Altamirano, 1992; Terán, 1991; Ghilini y Dip, 2015; Friedemann, 2017 y 2018), dando lugar a una reinterpretación del movimiento nacional y popular en clave revolucionaria (Tortti, 2014).

Sin embargo, no será este el derrotero de los feminismos. Como sostiene Trebisacce (2010), el feminismo de los años setenta no es una expresión más de la

radicalización política que se vivía en el país y en el mundo, sino que es más bien efecto del proyecto modernista y del advenimiento de la cultura de masas de los años sesenta y setenta que dan lugar a la “mujer moderna”. Con un nuevo papel para la mujer en el desarrollo de un mercado de bienes de consumo, que genera una reorganización doméstica, y el nuevo lugar de los medios de comunicación de masas, en los cuales aparecen como tema de debate público las problemáticas hasta entonces consideradas privadas, se transforma la vida cotidiana, especialmente la de las mujeres. Pero algunas se preguntan: *¿esto es todo?*<sup>8</sup>

Las dos agrupaciones feministas más importantes de aquellos años son la Unión Feminista Argentina (UFA), fundada en 1970 y disuelta en 1976, con un *impasse* en 1973 que marca dos etapas diferenciadas, y el Movimiento de Liberación Femenina (MLF), que aparece en 1972 y cesa sus actividades en 1976, resurgiendo en 1981 con el nombre de Organización Feminista Argentina (OFA). Ambas emergen de las respuestas en forma de cartas o llamados de mujeres que se sienten interpeladas por intervenciones en los medios de comunicación de masas, por parte de María Luisa Bemberg y de María Elena Oddone, respectivamente.

Herederas del feminismo radical euronorteamericano, plantean a las mujeres como una clase unificada por la opresión masculina, *i.e.* hermanadas por el sexismo y el patriarcado. Pretendidamente indiferentes al clima de radicalización política que se vive en el país, toman distancia de ese tipo de luchas políticas por considerar que perpetúan una noción patriarcal del poder y plantean “otra forma de hacer política”.<sup>9</sup> Si el primer feminismo se había centrado en el reconocimiento de derechos, esta “segunda ola” se centra en el

<sup>8</sup> La pregunta remite a los análisis que realizó Betty Friedan en *La mística femenina*, donde “el problema que no tiene nombre” (una sensación de insatisfacción) se manifiesta en las mujeres de sectores medios estadounidenses destinadas a ser esposas, madres y amas de casa (Friedan, 2010 [1963]: 5).

<sup>9</sup> Como señala Alejandra Vasallo (2005), las feministas de UFA entienden que la liberación de la mujer no puede sustituirse por la inclusión de demandas feministas en los programas de los partidos o de las organizaciones políticas, ya que estos luchan por la toma de poder dejando intactas las desigualdades en su interior.

terreno de lo personal concebido como político y se aboca a una tarea de transformación de la propia subjetividad. Por un lado, llevan a cabo grupos de lectura del feminismo teórico euronorteamericano;<sup>10</sup> por el otro, siguiendo los *consciousness-raising* de sus mentoras estadounidenses, realizan los grupos de concienciación, que consisten en encuentros de entre seis y ocho participantes en los que se discute sobre temas feministas: cada una expone sobre temas personales y al final una coordinadora rotativa busca la raíz común de esas experiencias. Como señala Campagnoli:

Se trataba de buscar un discurso desde las mujeres, sobre las mujeres y para las mujeres y de reconocerse en él. La idea que guiaba este objetivo era la de que las mujeres habían estado pensadas, habladas, representadas desde los varones; se buscaba un posicionamiento como mujeres desde un lugar de mujer. Dado que este punto de interpelación nunca había existido, había que crearlo. El objetivo era la creación de una conciencia nueva en las mujeres (2005: 155).

Así, bajo los supuestos de que “nadie puede hablar por otra” y de que hay que “sacar la verdad de una misma”, se busca una mirada auto, y no hetero, designada de las mujeres, una reflexión desde la propia interioridad para dar nacimiento a una identidad subjetiva nueva.

A diferencia de estas feministas “puras” –ni orgánicas ni partidarias (Trebisacce, 2019)–, “las políticas” participan en partidos u organizaciones de la Nueva Izquierda:<sup>11</sup> la editorial “Muchacha” de las mujeres del Partido Socialista

<sup>10</sup> Leen –y traducen– a Simone de Beauvoir, Betty Friedan, Kate Millet y Carla Lonzi, entre otras. Integrantes de ambas agrupaciones conforman el Grupo de Política Sexual junto al Frente de Liberación Homosexual (FLH).

<sup>11</sup> El concepto de Nueva Izquierda ha sido ocasión de múltiples debates historiográficos. Como sugiere Friedemann (2021), es posible identificar tres usos epocales de la categoría. En los años ochenta, se la ha concebido en términos de la lucha armada, la violencia y la guerra llevada a cabo por ciertas izquierdas (Hilb y Lutzky, 1984). A principios de la década del noventa, la noción de Nueva Izquierda fue concebida en clave intelectual, para indicar la producción teórica, editorial y política de intelectuales que revisaron el fenómeno peronista, así como los enfoques marxistas ortodoxos, alejándose de la izquierda tradicional (Terán, 1991 y Altamirano, 1992). Finalmente, hacia fines de los años noventa e inicios del nuevo milenio, una ampliación del término Nueva Izquierda lo amplía para comprender un conglomerado de experiencias sociales y políticas que protagonizó un ciclo de movilizaciones y radicalización que rebasaba la izquierda tradicional, en algunos casos adhiriendo a la lucha armada pero no necesariamente (Pucciarelli, 1999 y Tortti, 1999).

de los Trabajadores y el Movimiento Feminista Popular (MOFEP), creado por un grupo de militantes del Frente de Izquierda Popular en 1974 y transformado en Centro de Estudios Sociales de la Mujer Argentina (CESMA) en 1975, por caso. Comparten actividades con las agrupaciones feministas y, sobre todo, muchas militan tanto en partidos políticos tradicionales como en el feminismo, razón por la cual se las llama “de la doble militancia”.<sup>12</sup>

Otro es el cantar para la relación entre las feministas y los Frentes de Mujeres de las organizaciones político-militares que rechazan el epíteto “feminista”. Entre ellos, nos interesa especialmente la Agrupación Evita de la Rama Femenina – Frente de Mujeres de Montoneros, por su inscripción peronista.<sup>13</sup>

El 19 de septiembre de 1973, en un acto para manifestar el apoyo a Perón de cara a las elecciones presidenciales que tendrían lugar unos días después, se presenta públicamente la Agrupación Evita, uno de los últimos frentes políticos de masas desarrollados por Montoneros. La agrupación tiene una corta vida de un año, hasta el 6 de septiembre de 1974, cuando Montoneros retoma la clandestinidad y la lucha armada (Grammático, 2012).

La Agrupación Evita se define como *la expresión radicalizada del peronismo dentro de la Rama Femenina*. Así, se plantea como una corriente interna de dicha rama, con el propósito de hegemonizar un espacio que, a su entender, venía actuando en consonancia con la ortodoxia peronista: anquilosada, burocratizada

<sup>12</sup> Estas relaciones no estuvieron exentas de tensiones. Las controversias entre “puras” y “políticas” se profundizan en un contexto político nacional altamente radicalizado – se llama a elecciones en proceso dictatorial y sin proscripción del peronismo por primera vez luego de 18 años. Por caso, en 1972, los fusilamientos de Trelew en la madrugada del mismo día en que la UFA había organizado un plenario –y la llegada desesperada de Christeller porque su hijo estaba detenido en ese penal y ella no se podía comunicar–, ponen sobre la mesa la disputa entre continuar con “lo propio” o inmiscuirse en la realidad del país que las rodea, lo cual lleva a las más politizadas a retirarse y que reunión se termine. Poco después la agrupación terminaría fracturándose. Así, acaso haya que matizar la hipótesis de que estas feministas eran indiferentes al clima de radicalización política que se vivía en el país, para pensarlas como sobredeterminadas por dicha radicalización, incluso a su pesar (Martínez, 2021).

<sup>13</sup> También el PRT-ERP tuvo su Frente de Mujeres.

y lejos del Pueblo. Denuncian el letargo en el que había entrado la Rama Femenina luego de la muerte de su fundadora Evita y se presentan como su renovación, en consonancia con la autoproclamación de Montoneros como aquellxs millones en los que Evita reencarnaría: incondicionalmente leales a la palabra de Perón y como portavoces del pueblo (Sigal y Verón, 2003; Oberti, 2015).

Los objetivos de la Agrupación Evita son lejanos a las demandas que expresan las feministas de los setenta: *defender el gobierno popular, garantizar la justicia social y la liberación nacional* no parecieran formar parte del vocabulario feminista de la época. De hecho, la lucha contra el imperialismo lleva a las mujeres montoneras a considerar a las feministas como mujeres frívolas y superficiales que solo se ocupan de sí mismas (Viano, 2011).

La agrupación mantiene el ideario maternal y doméstico como lugar desde el cual convocar a las mujeres, pero, a su vez, al alejar dichas prácticas tradicionales de sus ámbitos tradicionales se logra una politización hasta entonces intransitada para las mujeres de los barrios y las villas que participan de la propuesta. Entre sus tareas militantes se encuentran: la organización de campamentos infantiles, la reparación de escuelas, las tareas de mantenimiento barrial, la participación en cooperadoras escolares, la alfabetización de adultxs, la organización de festivales y charlas y difusión de material político (Viano, 2011).

Al igual que el Partido Peronista Femenino, sin proponerse públicamente cuestionar la subordinación de las mujeres ni sus roles tradicionales como madres y esposas, la Agrupación Evita politiza a las mujeres a través de la participación. A lo largo del camino, ellas cuestionarán y replantearán las relaciones entre varones y mujeres tanto en la vida doméstica como en la política. Como sostiene Karin Grammatico, “la Agrupación Evita dio lugar a una particular experiencia política de mujeres que posibilitó que muchas de sus integrantes cuestionaran, de manera naciente, los lugares de subordinación que

ocupaban en sus relaciones de pareja y familiares, en la política y en la propia organización Montoneros” (2012: 14).

El 24 de marzo de 1976 un golpe militar interrumpe nuevamente la democracia argentina derrocando el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón. El autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” se presenta como una respuesta a la crisis generalizada que se vivía desde 1973 e implanta a través de prácticas genocidas un modelo económico de corte neoliberal. Para los feminismos, el golpe e incluso el clima que lo antecede marcan el cierre de un ciclo: cesan las actividades y las convocatorias públicas y comienza una etapa de repliegue, que retomara impulso a partir de la década del ochenta (Trebisacce, 2019).

### 3. Madres y Abuelas de Plaza de Mayo: múltiples formas de ser feminista *con* los movimientos por los Derechos Humanos – las feministas *puras* hacen *política*

En los albores del retorno democrático, la Multisectorial de la Mujer, espacio integrado por una heterogeneidad de agrupaciones (activistas de organizaciones de mujeres, amas de casa, feministas, militantes de partidos políticos y sindicatos), convoca a una movilización en la Plaza de los Dos Congresos para el 8 de marzo de 1984, con más de tres mil participantes. Allí se lee el documento consensuado en torno a siete demandas:

(...) mujeres políticas y de agrupaciones culturales, gremiales, asociaciones femeninas y organizaciones feministas, hemos constituido la Multisectorial de la Mujer (...) convencidas de la importancia de la unidad, la solidaridad y la lucha conjunta más allá de nuestras diferencias ideológicas. Comenzamos exigiendo los siguientes puntos que son el resultado de nuestras coincidencias básicas.

- Ratificación de la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer
- Igualdad de los hijos ante la ley
- Modificación del régimen de patria potestad
- Cumplimiento de la ley de igual salario por igual trabajo
- Reglamentación de guarderías infantiles

- Modificación de la Ley de Jubilación para el Ama de Casa
- Creación de la Secretaría de Estado de la Mujer (Martínez, 2022).<sup>14</sup>

¿Cómo se explica que aquellas feministas que en los años setenta buscaban “otra forma de hacer política” eleven ahora una petición con una serie de demandas dirigidas al Estado? ¿El feminismo puro hace ahora política? Paula Torricella sostiene que:

La década del ochenta es un periodo en el que se complejiza también el movimiento de mujeres, ya que las demandas de la segunda ola argentina desbordaron los pequeños espacios de militancia y comenzaron a tener eco en el espacio público, el Estado y las instituciones de la política formal. Nuevas integrantes se sumaron al movimiento y surgieron instancias transversales como el Encuentro Nacional de Mujeres que, inspirado en los encuentros feministas regionales, se organiza anualmente desde 1985 (2013: 1).

Así, el feminismo que emerge en los años ochenta, junto con el retorno de la democracia, marcará un giro en el movimiento. La importancia de las instituciones partidarias y el regreso de las militantes exiliadas perseguidas durante la dictadura habilitan un cambio en la forma de concebir la práctica política “tradicional” partidaria y estatal: si para las feministas de los setenta, los partidos políticos y el Estado eran concebidos como aparatos burocráticos, jerárquicos y patriarcales, en esta década las feministas se dejan empapar por la apertura democrática y comienzan a participar en los procesos políticos por ella habilitados.

Así, se transforman los sentidos de la *política feminista*. En contraposición al feminismo de los años setenta –al que consideran burgués, apolítico y colonial,

<sup>14</sup> Antes de eso, se constituye en 1980 la Comisión Pro Reforma del Ejercicio de la Patria Potestad (con participantes de UFA, ALMA –Asociación para la Liberación de la Mujer Argentina–, DIMA – Derechos Iguales para la Mujer Argentina– y OFA); en 1982, se conforma ATEM (Asociación de Trabajo y Estudios sobre la Mujer) 25 de noviembre, fundado por mujeres que vienen del sindicalismo y de las nuevas izquierdas revolucionarias de las décadas anteriores; en 1983, abre sus puertas Lugar de Mujer (Trebisacce, 2018 y 2019 y Martínez, s/f). Más tarde, a fines de 1984 se desprenderá Alternativa Feminista de ATEM; y en 1986 se editan por primera vez los Cuadernos de Existencia Lesbiana (Tarducci, 2019).

en la medida en que importaba teoría de los países centrales sin operar apropiaciones latinoamericanas y no consideraba otras luchas, promoviendo una representación parcial y elitista del universo de las mujeres-, se proponen impulsar un movimiento local y plural, en el que quepan múltiples formas de “ser feminista”. Así, los Encuentros Nacionales de Mujeres que se celebran desde 1986 en Argentina (actualmente Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans y NB), “son de todas”: feministas, mujeres, sindicalistas, académicas, políticas... Todas tienen lugar en este novedoso feminismo plural.<sup>15</sup>

Una década antes, en plena dictadura cívico-militar, el 30 de abril de 1977, catorce mujeres se dan cita en la Plaza de Mayo para elevar una carta al presidente *de facto* reclamando información sobre el paradero de sus hijxs. Ante la falta de respuesta por parte de las autoridades nacionales y obligadas a moverse en ronda por estar prohibido el derecho de reunión, las Madres de Plaza de Mayo introducen jueves tras jueves una inesperada y novedosa forma de movilización política que se convierte legalmente en Asociación el 22 de agosto de 1979.

La estrategia de desmarcarse de todo partido político y de presentarse en su condición de “solo madres”<sup>16</sup> (el lugar conservador que el propio proceso dictatorial les adjudicaba: como cuidadoras del hogar, de la familia y de lxs hijxs) fue bastante exitosa – si bien el cálculo de que no las reprimirían fue inexacto.<sup>17</sup> Al sacar la maternidad de la dimensión privada y anónima y convertirla en cosa pública, politizando sus obligaciones consideradas como naturales (“velar por el

<sup>15</sup> No sin tensiones. Por caso, las mujeres trans y las travestis han sido excluidas de los Encuentros en los años noventa y hasta principios de los dos mil.

<sup>16</sup>“Somos únicamente madres de desaparecidos que recorreremos angustiosamente los despachos oficiales en procura de ayuda y que nos hemos encontrado, sin organización previa ni posterior alguna, en la Plaza de Mayo. Solo nos mueve la búsqueda de nuestros hijos y el tratar de saber algo sobre su suerte” (Carta al ministro del Interior, Gral. A. Harguindeguy, 26/12/1977 en Archivo Asociación Madres de Plaza de Mayo, AAMP, citado de Morales, 2015)

<sup>17</sup> El 8 de diciembre de 1977 es la primera vez que el terrorismo de Estado las ataca: el operativo secuestra a una religiosa y a varix familiares de presxs y detenidxs en la Iglesia de la Santa Cruz, que redactaban una solicitud que saldría el 10 de diciembre, día en que secuestran a Azucena Villaflor y a dos monjas francesas.



destino de sus hijxs”), politizando, por tanto, su rol de “madres”, operan una *resignificación radical* tanto de su rol sexo-genérico como del vínculo familiar (Morales, 2015).

Todo el arco feminista de los años ochenta se identifica con la lucha política de los movimientos de Derechos Humanos, especialmente con Madres y Abuelas de Plaza de Mayo (a excepción de María Elena Oddone).<sup>18</sup> Se ha llegado a afirmar que “las Madres ponen en práctica el lema fundante del feminismo de la Segunda Ola de los años sesenta: *lo personal es político*” (Rossi (Klein), 1985: 15). Vistas como madres que dejan de ser madres para irrumpir en la arena política a través de la lucha y la movilización, se considera que rompen con el orden tradicional – “la maternidad dejó de ser sagrada para transformarse en subversión” (Bianchi, 2006).<sup>19</sup>

Siguiendo a Barros y Martínez, el vínculo amistoso entre los feminismos y las luchas por los Derechos Humanos a través de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo se terminará de forjar al calor del discurso populista que articula la escena

<sup>18</sup> En septiembre de 1985, María Elena Oddone publica “El feminismo y las Madres de Plaza de Mayo”, donde injuria a las Madres así como a los grupos feministas que las apoyan, sosteniendo la teoría de los dos demonios, tras lo cual ATEM la considera “persona no grata para la agrupación” y se la expulsa del Movimiento Feminista (Tarducci, 2019: 99 y Trebisacce, 2010b)

<sup>19</sup> La politización del rol de madre a través de la socialización de la maternidad complejiza la hipótesis de la condición de género compartida como aquello que articula la identificación de estas mujeres – una “carencia que las significa” (Barros, 2008) marca su modo de actuar: al hacer de la desaparición de cada unx de lxs hijxs todas las desapariciones, transforman una búsqueda individual en una lucha colectiva. Hebe de Bonafini explica: “Nosotros socializamos la maternidad en un momento político muy, muy duro, donde éramos acusadas de madres de terroristas y de madres terroristas. Y ante esa acusación tan fuerte, todas las madres tenían mucho miedo. Entonces, venía un periodista y le preguntaba, y decía: “Mi hijo no hizo nada”, “Se lo llevaron por el amigo”, “Se lo llevaron por la mujer”, “Se lo llevaron por el primo”. Y entonces empezamos un día, nos reunimos y charlamos mucho con otras compañeras, y dijimos que lo que teníamos que hacer era socializar la maternidad y hacernos madres de todos. Entonces, ninguna madre iba a poder decir: “Mi hijo no hizo nada” [...] Sacamos el nombre del hijo del pañuelo y no llevamos más la foto con el nombre. Todos pasos, con el tiempo, que la madre necesitó. Para que cuando a la madre le vengan a preguntar, diga: “Sí, somos madres de treinta mil” (Bonafini, en Di Marco, 2007). En palabras de Azucena Villaflor: *todas por todas y todos son nuestros hijos* o, en las de Nora Cortiñas: “Nosotras ya no somos madres de un solo hijo, somos madres de todos los desaparecidos. Nuestro hijo biológico se transformó en 30000 hijos. Y por ellos parimos una vida totalmente política y en la calle.” (en Bellucci, 2000) Las Madres se definen así como “hijas de sus hijxs”: paridas por ellxs, por su desaparición, (re)nacen a través de una politización impensada.

política en los primeros años del nuevo milenio, 2003-2015. Como sostienen las autoras, “el kirchnerismo irrumpió como la posibilidad misma de representar una nueva comunidad legítima amparada en los derechos humanos, la justicia y la inclusión social” (2019: 43). Así, la discursividad de los DDHH “albergará y sobredeterminará” los activismos del nuevo milenio, incluido el feminista. La escritura de la lucha contra la impunidad como *lucha por la justicia social* oficiará como superficie de inscripción siempre abierta de nuevas demandas heterogéneas, impropias y no exhaustivas. Es así como demandas en principio extrañas a la agenda nuclear kirchnerista, por caso demandas feministas, se inscriben en la discursividad de los Derechos Humanos y la justicia social para materializarse en formas de leyes, políticas públicas, programas, y otros: la Ley de Protección Integral a las Mujeres (26.485), la Ley de Educación Sexual Integral (26.150), la Ley que instauro un Programa de Moratoria, permitiendo la jubilación mayormente para las amas de casa (26.970), la Ley de Matrimonio Igualitario (26.618), la Ley de Identidad de Género (26746), por nombrar algunas.

## II. ¿Feminismo peronista? Tres problemas de filosofía política

En la parte anterior de este artículo nos dedicamos a desandar el nudo histórico-genealógico de feminismo y peronismo, para desarrollar las tensiones entre estos dos movimientos a partir de tres mojones de la historia en los que emergen genealógicamente ciertos sentidos contemporáneos que se inscriben como las “descendencias legítimas” del nombre feminista.

Si bien una caracterización ampliamente compartida de los feminismos contemporáneos es su irreductible pluralidad, de un tiempo a esta parte, un conjunto de presuntas verdades consignadas en *biblias feministas* (sean estas publicaciones, libros, manifiestos, cuentas de *twitter* u otros) se han enquistado en los imaginarios que hoy hegemonizan la escena feminista y, por tanto, gobiernan nuestras políticas, nuestras alianzas y nuestras estrategias de lucha. Estos sentidos, arraigados en el imaginario autonomista que surca las

“descendencias legítimas” del feminismo,<sup>20</sup> se han ido consolidando al calor de la masividad del “Ni una menos” como puntos de partida feministas explícitos o implícitos. Algunos de estos sentidos se han vuelto tan constitutivos que están en todas partes y en ninguna, sobrevuelan o, estrictamente hablando, sostienen las discursividades feministas aquí y allá.<sup>21</sup>

De entre esas premisas incuestionadas e incuestionables, quisiéramos abordar tres que componen el nudo filosófico-político que se sigue de la articulación de los nombres feminismo y peronismo: la transversalidad, la asamblea y la ausencia de liderazgo que se contraponen respetivamente al repertorio peronista de la unidad, la organización y la conducción. Estos contrapuntos de táctica y estrategia, que acaso a primera vista parecieran tornar irreconciliables al feminismo y el peronismo (herencia de su histórica y aparentemente irreductible enemistad), serán la ocasión de una reflexión doble: por un lado, quisiéramos poner signos de interrogación allí donde las presuntas verdades feministas se erigen como tales, para ver qué hay detrás de ellas; por el otro lado, nos proponemos disputar estas caracterizaciones feministas, para ofrecer notas preliminares que forman parte de un entramado más grande que

<sup>20</sup> Planteamos una concepción muy ampliada del autonomismo. Siguiendo a Biglieri y Cadahia (2021: 117), nos referimos a los feminismos autonomistas, comunitarias o spinozistas (América Latina) y aquellos fundados en la teoría de la diferencia (Europa) como feminismos que expulsan el antagonismo y la negatividad de su proyecto político. Por caso, en *La potencia feminista*, Verónica Gago sostiene que la potencia provee una teoría alternativa del poder que se ancla en la indeterminación de aquello que podemos. Desde su perspectiva, alianzas insólitas prosperan en las asambleas –la “cocina del paro”– como enlaces por ubicuidad: una constelación de luchas que se encuentran y traman por conexión de conflictos. Al presentar el Paro Feminista en su potencia afirmativa y expansiva, una pluralidad de luchas pareciera converger sin más, espontáneamente, porque pueden: luchas que se conectan en su inmanencia. Así, propone un feminismo antineoliberal que va “más allá de la articulación política populista” (Gago, 2019: 198) – donde las diferentes luchas se conectan sin necesidad de apelar a la hegemonía.

<sup>21</sup> Las reflexiones que siguen, si bien tienen referentes polémicos específicos, exceden ampliamente tales referencias, al mismo tiempo que conllevan ciertas generalizaciones sobre las “descendencias legítimas” de los feminismos. En ese sentido, acaso no le hagan justicia a todo lo que se inscribe en dicho nombre (tarea por lo demás imposible) pero, como dijera Borges, “[p]ensar es olvidar diferencias, es generalizar, abstraer” (1974: 490). Así, se podrá criticar el recorte de las caracterizaciones ofrecidas, pero no creo que nadie con buena fe no reconozca, aunque sea en los grandes trazos, de qué se está hablando.

busca articular el proyecto “nacional, popular, democrático y feminista” y construir un *feminismo militante peronista*.

### 1. El problema de la unidad

La masificación de los feminismos de 2015 en adelante vuelve a poner en escena el debate sobre transversalidad y unidad que había estado en el centro de las discusiones políticas en los inicios del nuevo milenio.<sup>22</sup> En los años subsiguientes al estallido del 3J 2015, una pluralidad de demandas, luchas, subjetividades y agrupaciones convergen en movilizaciones conjuntas elaborando documentos consensuados en un proceso asambleario abierto. ¿Qué efectos se producen a partir de la mentada “unidad del feminismo”? ¿Hay (hubo), en efecto –es decir, en sus efectos– algo así como una “unidad del feminismo”?

Consideramos que la pluralidad de demandas particulares que converge en torno a “Ni una menos” no tiene, en su positividad, nada *en común*, sino que se articula *equivalencialmente* gracias al trazado de una frontera antagónica que marca su exclusión. Así, las diferentes demandas comparten, al menos parcialmente, un enemigx común que las frustra, a saber: el neoliberalismo encarnado en la victoria electoral de la Alianza Cambiemos a fines de 2015. De allí el espíritu de un “feminismo antineoliberal y popular”.

La demanda por “Ni una menos”, es decir, la lucha contra los femicidios, en principio una consigna entre otras, una particularidad diferencial, en algún

<sup>22</sup> Entre las posiciones autonomistas y las perspectivas populistas sobre democracia radical, se alzaba el siguiente interrogante: ¿tienen las luchas antineoliberales una potencia inmanente que las conecta en su positividad o están más bien atravesadas por una negatividad radical que hace de la práctica articuladora hegemónica una necesaria, a la vez que imposible? Mientras que, por caso, Hardt y Negri (2003) sostienen que la unidad de la multitud es una agregación espontánea de una pluralidad de acciones sin articulación en la que luchas inconexas tienden a converger espontáneamente, para Laclau (2005), sin la dimensión articuladora no habría política y, por tanto, es menester el trazado de una frontera antagónica que torne equivalentes una pluralidad de demandas que, positivamente, no tienen nada en común. De esta manera, mientras que para la línea autonomista los intentos por forjar una unidad implican una homogeneización jerarquizante que limitaría la potencia inmanente de las diversas luchas contra el poder, el populismo toma la articulación equivalencial de las heterogéneas demandas en una unidad que es siempre y solo hegemónica como condición de posibilidad de la lucha política.

momento adquiere una centralidad inesperada para volverse el nombre de algo que la excede, algo que no puede controlar y que sin embargo es su “destino”, no puede escapar. La demanda inicial comienza a significar algo muy diferente de sí misma: es tomada por distintas demandas y apropiada por distintos grupos (con o sin existencia previa), llenándose de contenidos nuevos, dislocando contenidos iniciales, produciendo incluso sentidos contrapuestos y la concomitante disputa por ellos. Las variaciones que experimenta la consigna dan cuenta de ello: “Con ajuste no hay Ni una menos”, “Ni una menos por aborto clandestino”, “Sin ESI no hay Ni una menos”, “Ni una menos en las cárceles”, “sin justicia económica no hay Ni una menos”, “Ni una trans menos”, por nombrar algunas.

El nombre se separa así del concepto, el significado del significante. “Ni una menos” es un significante vacío pues, estrictamente hablando, no tiene un significado particular: sin abandonar por completo su sentido diferencial (una demanda contra los femicidios), ha pasado a ser el nombre de una universalidad inconmensurable consigo mismo, *locus* de la articulación de demandas feministas, del movimiento de mujeres, de la disidencia sexo-genérica, de colectivos migrantes, del activismo gordx e intersex, de trabajadorxs de la economía popular, de mujeres negras y afroargentinas, de sindicalistas, entre otras. El significante no está vacío porque deba ser colmado, ni tampoco porque se le pueda poner adentro cualquier cosa o, en palabras de Verónica Gago, porque “por indefinido, le cabe todo” (2019: 29): *está vacío porque no es el soberano de su sentido*. De esta manera, “Ni una menos” hegemoniza la escena pública feminista, articulando una pluralidad de demandas diferenciales en un feminismo antineoliberal y popular, constituyendo un movimiento unificado necesario e imposible a un tiempo, gracias al trazado de una frontera antagónica con el neoliberalismo que gobierna la Argentina de ese entonces.

Ahora bien, en este sentido cabe señalar que el año 2018 es un parteaguas. Mientras se prepara el 8M en las asambleas feministas, la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito convoca a un pañuelazo federal (19F, por su fecha: 19 de

febrero). Cuatro días después, el entonces presidente de la Nación, Mauricio Macri, anuncia que no obstaculizará el debate por la legalización del aborto en el Congreso. Cuatro diputadxs de Cambiemos participan en “l@s sororas”, el equipo a cargo de la coordinación operativa en el interior del recinto. Nadie olvida que se trata del mismo gobierno que días antes afrontó la enorme movilización del 21F, que meses atrás desplegó una feroz represión en la movilización en contra de la Reforma Previsional y que hacía tan solo un año había detenido a una veintena de participantes en la movilización del 8M. ¿Cortina de humo? ¿Oportunidad política?

La suerte está echada. Una nueva masividad inunda las calles, las casas, los trabajos, las amistades, las redes sociales: “Marea verde”, “cuarta ola del feminismo”, “revolución de las hijas” son algunos de los nombres que este fenómeno recibe con entusiasmo. En junio, la Cámara de Diputadxs da media sanción al Proyecto de Interrupción Voluntaria del Embrazo y los feminismos festejan la transversalidad como virtud de la política feminista, pues el corte no está dado de forma partidaria, sino que hay particiones en el interior de casi todos los bloques. Dos meses más tarde, en la fecha que quedará registrada en algunas de nuestras memorias como “8 de aborto”, la Cámara Alta rechaza el proyecto. Ganamos las calles, mas no el derecho y aunque algo cambia para siempre, el aborto continúa siendo ilegal.

En noviembre, Cristina Fernández de Kirchner llama a la “unidad antineoliberal” para derrotar al macrismo en las elecciones de 2019 (una unidad que se venía gestando desde distintos espacios políticos y organizaciones sociales).<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Ya en 2012, todavía bajo mandato kirchnerista, la consigna “Unidos y Organizados” había permitido la articulación de toda una serie de agrupaciones por fuera del aparato del Partido Justicialista. Luego de la derrota electoral de 2015, CFK llama a la construcción de un Frente Ciudadano que se conforma como “Unidad Ciudadana” para las elecciones de 2017, como “la base, no la totalidad, de la construcción alternativa a este gobierno”.

¿Transversalidad o unidad? Con respecto a este problema, señalan algunas integrantes del colectivo Ni Una Menos (Capital Federal) en entrevista con *Revista Crisis*:

Ese es otro eje de diferencias internas en NUM. Algunas compañeras piensan que “ahora la gran discusión de los movimientos sociales es la unidad”. Pero esa unidad tiene una forma muy distinta a la que nosotras construimos. Nosotras estamos buscando otras modalidades de cómo articular, cómo transversalizar que no buscan disputar hegemonía en el sentido de los aparatos (Ni Una Menos, 2018).

¿Cómo se articula si no se disputa la hegemonía? Más aún, ¿cómo se gana sin al menos algo de pretensiones hegemónicas? Y, en términos laclausianos, ¿no perdemos la política sin hegemonía? Además, ¿cómo serían esas otras modalidades? ¿En qué aspectos, acaso en tanto legítimas herederas de la “segunda ola” argentina, se diferencian de la “forma tradicional de hacer política”? ¿Qué ganan y qué pierden los feminismos al posicionarse como independientes de los partidos políticos? Y, finalmente, el desprecio con el que se remite a “disputar la hegemonía en el sentido *de los aparatos*” (el subrayado es mío), sin más, ¿no indica una posición ciertamente antipolítica? ¿Cómo se puede abdicar de “los aparatos” o “las fuerzas políticas tradicionales” cuando se intenta disputar hegemonía para conducir un proceso?<sup>24</sup>

En noviembre de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional que ha ganado las elecciones en 2019 bajo el sello “Frente de Todxs”, una coalición forjada como unidad antineoliberal para combatir al macrismo, honra su promesa de campaña y envía un proyecto de ley para legalizar el aborto. Se lleva a cabo un trabajo exhaustivo que vincula activismo, militancia, políticas de la calle e instituciones estatales y la ley se aprueba. ¿No fuerza esto a los feminismos a revisar sus concepciones arraigadas en torno a la transversalidad y la unidad? Más aún, ¿qué nuevo panorama se abre para los feminismos en este contexto político-

<sup>24</sup> Agradezco a Violeta Kesselman la reflexión compartida en torno a estas preguntas.

partidario? ¿Cómo se articulan las diferencias y los conflictos en un escenario en que el enemigx común ya no es tan común?

## 2. El problema de la organización

Según cierta concepción expandida, el dispositivo asambleario aparece como la materialización más perfecta y acabada de la transversalidad feminista. Herederas de los grupos de concienciación de los años setenta transformados en los años ochenta en los talleres de los Encuentros Nacionales de Mujeres y de las asambleas barriales, populares o vecinales que se constituyeron luego de la insurrección del 19 y 20 de diciembre de 2001, las asambleas “Ni Una Menos” se convocan de 2016 en adelante de cara a la organización de las movilizaciones del 8M y del 3J y se constituyen como el dispositivo en el cual se coordinan las tácticas y estrategias feministas. Una nota en *Latfem* sostiene:

El poder feminista de la Argentina, el de tres décadas de Encuentros, el que viene disputando sentidos comunes desde Ni Una Menos, que logró debatir cómo garantizar el derecho al aborto en ambas Cámaras parlamentarias en 2018 y que conquistó media sanción, se concentró acá: heterogéneo, desbordado, diverso, transversal, conflictivo por momentos, conmovedor por otros, rabioso, irreversible. Los feminismos se multiplican en Asamblea (2019).

Asamblea con mayúscula: nombre propio, *eidos* platónico, cosa en sí de la política feminista, este dispositivo se erige sobre los pilares de la soberanía popular, la democracia directa y la construcción horizontal, como forma de hacer política diferente a la tradicional, *i.e.* patriarcal. En *La potencia feminista*, Verónica Gago señala cuatro tesis sobre la asamblea: (1) se constituyen como dispositivos situados de inteligencia colectiva que (2) producen, en su insistencia temporal, la huelga como proceso político, (3) funcionando como cocina porque allí se elabora un diagnóstico feminista de la crisis, (4) en un lugar concreto donde las palabras no pueden despegarse del cuerpo (2019: 157-163).



Así, la asamblea aparece como una *caja de resonancia* de la conflictividad: ilusión de inmediatez y transparencia de aquello que allí se expresa. A los ojos de Gago, los heterogéneos y plurales feminismos se conectan y, al hacerlo, se amplían; y es esa ampliación lo que posibilita que desde cada conflicto particular se puedan mapear todos los diagnósticos. Ahora bien, la pregunta clave aquí sería: ¿cómo se conectan esos conflictos? O, para señalar ya nuestra perspectiva: ¿cómo se *articulan*, cómo se negocian, disputan, refuerzan, debilitan todas las demandas en escena?

La forma asamblearia, que pareciera haberse ontologizado como táctica feminista *par excellence* (¡a veces incluso como su estrategia!),<sup>25</sup> en su pretendida horizontalidad propia de la democracia directa, ¿no invisibiliza las tramas de poder que precisamente orquestan dichas asambleas? Evidentemente, la palabra o el poder de convencimiento no son “la cosa mejor repartida del mundo”;<sup>26</sup> por el contrario, los “marcos” y las relaciones de poder condicionan la posibilidad de aparición en el espacio asambleario: no todas las voces son igualmente escuchadas, celebradas, hasta tenidas en cuenta. Entonces, ¿por qué ocultar ese poder, esa fuerza, esa hegemonización, todas dimensiones absolutamente legítimas de la política entendida como conflicto? ¿Por qué postular una sororidad que ni siquiera es tal?

Que los sentidos se hegemonicen, se instituyan, sedimenten y precisamente por ello se disputen es lo propio de la práctica democrática. No encuentro ninguna buena razón para postular que los feminismos, o cualquier otro movimiento, revestirían tipo alguno de purismo que los eximiría de ello. La articulación hegemónica signa la política, también la feminista. Pretender sustraerse de los juegos de poder es –ya lo advirtió Foucault– una fantasía demasiado ilusa: la proyección de una imagen propia que se nos devuelve prístina, aunque para ello haya tenido que olvidar sus marcas de inscripción y

<sup>25</sup> Al respecto, es notable la honestidad con la que Gago señala: “Cuando no se sabe qué hacer, se llama a asamblea” (2019: 165).

<sup>26</sup> Cfr. Descartes (2004: 3): “El buen sentido es la cosa mejor distribuida del mundo.”

haya tenido que borrar los conflictos en los que, acaso a su pesar, seguirá irreductiblemente inmersa.

En *La organización permanente*, Damián Selci sostiene que, si la hegemonía indica una sedimentación precariamente exitosa de una articulación contingente en un significativo vacío, “*la militancia comienza siempre con la crisis de la relación hegemónica*” (2020: 52-3), no ya a través de la articulación sino de la organización, que indica nada más y nada menos que *responsabilidad absoluta*. Así, cierta interiorización del antagonismo da lugar a una politización que *pone el cuerpo* para hacerse responsable: ya no se trata de articular demandas, ni siquiera de demandar, sino de responder, de hacerse cargo del antagonismo y convertirse en militante de una organización.

La organización es, como señala Violeta Kesselman, “una forma como cualquier otra de organizar a las personas, que responde a un objetivo, y que se caracteriza por un modo concreto de distribuir funciones y responsabilidades” (2020: 18-19). Así, cuenta con una orgánica, una lógica y una línea. La orgánica es la distribución de responsabilidades, la estructura que asigna lugares de responsabilidad o, simplemente, roles. La lógica es el protocolo de comportamiento, que indica el modo de actuar, los criterios con los cuales se aborda cada uno de los temas. Y la línea es el discurso de la organización, no como sumatoria de discursos individuales sino, por el contrario, como un discurso impersonal que no es obra propia, que puede ser dicho por todxs (Selci, 2018: 139-140).

La organización pasa a ser forma y contenido del programa político de nuestro tiempo: organización militante indica la politización que asume la responsabilidad absoluta por la responsabilidad del otrx.

Responsabilidad absoluta, es decir, responsabilidad por la responsabilidad del otro: esto es la ética verdadera, la política verdadera, la militancia verdadera. ¿Para qué queremos el poder, para qué “descubrirnos” recursos mediante la responsabilidad? Para lograr la responsabilidad del otro. Este propósito es perfectamente no-individual. Nadie es su propio fin, porque no hay nada propio. La militancia es desinteresada. No se responsabiliza por algún “interés objetivo”, sino por la responsabilidad del otro. Gobernar es crear militantes. La lucha política tiene lugar contra todo aquello que frene el desborde de la responsabilidad absoluta; todo lo que reduzca al otro al papel del inocente o el culpable, a lo que “sería” según la sustancialidad, según el derecho. Estamos en la Insustancia. El individuo, en realidad, es el pasado. Y la militancia vence al tiempo (Selci, 2020: 116).

¿En qué sentido podríamos entonces contraponer al dispositivo asambleario (y a sus principios de horizontalidad, democracia directa, inmediatez y potencial conexión de todo con todo), la idea de organización (vertical en su línea, su lógica y su orgánica), como forma de militancia que se sigue de la articulación hegemónica? Si los años 2018-2019 marcan un *impasse* para la articulación de los heterogéneos feminismos en torno Ni Una Menos, ¿no se podría pensar que se abre una nueva etapa ya no solo centrada en hegemonizar la escena pública feminista en contra del neoliberalismo, sino más bien en reconfigurar los bordes de los diversos feminismos en función de los nuevos antagonismos que surcan el presente político? Y, en ese sentido, ¿un feminismo orgánico sería una respuesta militante al llamado de Cristina al proyecto “nacional, popular, democrático y feminista”?

### 3. El problema de la conducción

Es bien conocida la crítica a los liderazgos, en sus versiones políticas (al asociarlo al autoritarismo), éticas (preocupadas por la libertad de lxs sujetxs), pragmáticas (el clásico problema de la sucesión en los cargos). En fin, digamos que hay para todos los gustos: también para los feministas cuando, en su pretendido purismo, ven en los liderazgos reflejos patriarcales de una dirigencia incuestionada e incuestionable que se le impone autoritariamente a sus sujetxs. En “Verticalismo”, Kesselman sostiene:

Parecía que los doce años (¡y medio!) de kirchnerismo habían terminado con la añoranza de la horizontalidad, pero en los últimos tiempos al pensamiento que estigmatiza al verticalismo se le agregó una tramposa vuelta de tuerca falsamente feminista. Sus premisas básicas: la política “tradicional” es machista y vertical, mientras que el feminismo, o “la forma de hacer política de las mujeres”, es (nadie se atrevería a decir la palabra “naturalmente”) horizontal y debe escapar a cualquier verticalismo, ya que este tiende per se a reproducir la exclusión y la desigualdad (2020: 19).

Curiosamente, las historias de las descendencias legítimas de los feminismos no sólo cuentan con un extenso repertorio de nombres propios, sino que además y precisamente se articulan en torno a ellos – así, cada feminismo elabora sus relatos y discursos alrededor de figuras singulares que dejan sus marcas.<sup>27</sup> ¿En qué radica la diferencia tajante entre los liderazgos populistas y los nombres propios feministas? ¿Por qué los primeros repelen y los segundos agradan? ¿Y si el líder no fuera el “déspota narcisista” del que lo acusan, entre otros, los feminismos, sino un significante vacío que opera democráticamente como punto de identificación al representar y asimismo conducir a lxs lideradxs – de forma tal que los procesos de politización/subjetivación no operarían ya unidireccionalmente (de arriba hacia abajo –autoritarismo– o bien de abajo hacia arriba –liberalismo–), sino en ambas direcciones al mismo tiempo – democracia–?<sup>28</sup>

<sup>27</sup> Las disputas sobre aquellos nombres que se recuerdan y los que no, es decir, las tensiones en la confección de las memorias feministas, lejos de cuestionar esta hipótesis, la confirman.

<sup>28</sup> Si el lazo libidinal entre lxs miembrxs del grupo y el líder no es sólo de idealización sino también de identificación, entonces el líder presenta rasgos que comparte con aquellxs a quienes lidera: “los liderados son, en gran medida, *in pari materia* con el líder – es decir, este último se vuelve *primus inter pares*” (Laclau, 2005: 83). Dos dimensiones –nombre y afecto– son necesarias para que pueda tener lugar esta identificación: si “el líder” ofrece un nombre (una superficie de inscripción – siempre un significante vacío: así, la pregunta por cómo es *verdaderamente* el líder carece sin dudas de respuesta y sobre todo de sentido), para que una multitud de lideradxs se identifique en él (es decir, se lo apropie; es decir, lo haga ser otrx o, mejor dicho, ellxs), es menester que lo invistan libidinalmente. Así, el liderazgo, o más ampliamente la representación, es un movimiento que opera en dos sentidos contrarios y complementarios: de lxs representadxs al representante y del representante a lxs representadxs. Pues representar no sería transmitir una voluntad plenamente constituida, sino proveer un punto de identificación en el cual esa voluntad puede constituirse como tal.

Ya se ve, pues, que la conducción política también será inherentemente bidireccional (¿acaso co-direccional?) – conducir y ser conducidx son las dos caras de una misma práctica que, estrictamente hablando, es *dejarse conducir*: dejarse marcar por una táctica y una estrategia, *poner en juego nuestro yo para integrarlo a un nosotrxs* (Kesselman, 2021).<sup>29</sup> Como señala la autora, la conducción se da en primer lugar gracias a la confianza – una confianza que es vertical, por un lado (tanto de abajo hacia arriba como de arriba hacia abajo), y horizontal, por el otro: confianza en la conducción y confianza en lxs compañerxs. Si la conducción da una definición (de línea, lógica u orgánica), es decir, una pauta de acción política, lxs conducidxs son quienes la llevan a cabo: “la devuelven, en algún punto, mejorada y enriquecida” gracias a su “responsabilidad y creatividad” (Kesselman, 2021). Además, dichas definiciones son el resultado de los aportes “objetivos (datos, números) y subjetivos (análisis de la relación de fuerzas, balance de la actividad, propuestas de avance)” (Kesselman, 2021) que realizan lxs compañerxs, de forma tal que en la conducción también hay un ida y vuelta de la confianza: quien es conducido confía en su conducción, al mismo tiempo que quien conduce confía en sus conducidxs.

Acaso ahora estemos en condiciones de preguntarnos: ¿se conducen los feminismos? Sus descendencias legítimas son más bien reacias a la sola idea de la conducción, al menos de palabra. ¿Qué núcleo de singularidad yoica se preserva con tanto recelo cuando se sostiene que “nadie puede hablar por otrx”, que cada quien debe hacerse presente *en su propio nombre*? ¿Podrían los feminismos “renunciar a su propio Ego” para que tenga lugar la conducción, donde esta renuncia no implicaría ninguna ética sacrificial sino la renuncia al Ego como síntesis de lo que se es, es decir, la ruptura con “el hechizo de la identificación simbólica” (Selci, 2018: 131), el abandono de aquellas imágenes en las que el yo se siente el amo de su propia casa?

<sup>29</sup> En ese sentido, como decía Perón, todxs lxs compañerxs conducen algo: “El último hombre que es conducido en esa masa tiene también una acción en la conducción. Él no es solamente conducido; también se conduce a sí mismo. Él también es un conductor: ¡un conductor de sí mismo!” (2019: 42)

Si bien en gran medida los feminismos han realizado y continúan realizando sus críticas a la concepción moderna del “yo” y a sus sucesivas reinenciones o reformulaciones, lo cierto es que el *ego* retorna cual sombra de Dios. ¿Hasta qué punto el acento en la singularidad no es solidario con el individualismo neoliberal que gobierna el emprendimiento de sí en un mundo posesencialista?<sup>30</sup> Y, por otra parte, ¿no tienen los feminismos sus figuras, en mayor o menor medida mediáticas, a quienes muchxs *siguen* (el significante no perdona)? ¿No ha habido siempre personalidades destacadas en torno a las cuales se han escrito las historias de estos movimientos? ¿Qué política del nombre propio se gesta en torno a estas figuras singulares que, si bien no *conducen* en el sentido orgánico que hemos analizado, sí condensan y ofrecen marcos de sentido a los feminismos? Esta cuestión se torna todavía más problemática cuando la enmarcamos en los dispositivos contemporáneos de las redes sociales, donde una métrica numérica de intervención y reconocimiento permite medir el alcance en cantidad de *likes* y “compartidos”. ¿Cuál es la legitimidad de estas conducciones inconfesas? ¿Cuál su responsabilidad?

### Conclusiones

El fenómeno “Ni una menos” –seguido por la marea verde– le imprime una torsión a la historia de los feminismos en Argentina. Si desde los años ochenta asistimos a un “*devenir popular de los feminismos*” (Barros y Martínez, 2019: 35), con la *masificación* que se da de 2015 en adelante junto con la invocación de Cristina Fernández de Kirchner de un “proyecto nacional, popular, democrático y feminista”<sup>31</sup> y la respuesta militante a dicho llamado se abre, como una

<sup>30</sup> Sin dudas, esto se debe a la racionalidad neoliberal como gubernamentalidad y el concomitante hecho irrefutable de que los feminismos, al mismo tiempo que luchan contra el neoliberalismo, están inmersos en él – no son *lo opuesto* del neoliberalismo como existencia afirmativa sino tan solo como negatividad radical, como la articulación resultante del trazado de una frontera antagónica con él. En tanto y en cuanto los feminismos no tomen nota de esto, se arriesgan a convertirse en la contracara más feroz del neoliberalismo.

<sup>31</sup> Ambos acontecimientos desbordan ampliamente sus límites de inscripción: se exceden a sí mismos en todos o casi todos los sentidos posibles.

posibilidad entre otras, una articulación otrora insólita: un feminismo peronista o, lo que en algún momento debiera llegar a ser lo mismo, un peronismo feminista.

En este artículo hemos abordado una posible articulación entre feminismo y peronismo y nos hemos preguntado de qué manera tal articulación desafía la histórica enemistad entre estos movimientos y disputa los sentidos inscriptos en sus nombres. Para ello, hemos delineado dos recorridos paralelos y entrelazados. Uno histórico-genealógico, en el que se llevó a cabo una indagación histórica sobre los desencuentros de las tradiciones feminista y peronista en busca de una genealogía perdida que permitiera su articulación. Así, en la primera parte del artículo abordamos tres experiencias de espacios de mujeres no inscriptos en el nombre feminista e incluso en disputa con él: el Partido Peronista Femenino, la Agrupación Evita y Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Aquí cabe señalar que el férreo antagonismo con el feminismo que recorre los dos primeros mojones de este relato pareciera comenzar a desasirse en el tercero: así, si durante el primer peronismo y los años de proscripción la enemistad entre el nombre feminista y el nombre peronista aparece enquistada al punto tal de volverse infranqueable, con el retorno de la democracia luego de los años más siniestros de la historia de la Argentina, el vínculo amistoso entre los feminismos y Madres y Abuelas de Plaza de Mayo pareciera ofrecer un viraje en esa historia, una amistad que terminará de forjarse al calor del fenómeno kirchnerista en el nuevo siglo, desplazando y contaminando el lazo entre feminismo y peronismo, al punto de que en 2018 Cristina Fernández de Kirchner convoque a un proyecto “nacional, popular, democrático y feminista”.

Es en este punto precisamente donde emprendimos un sendero filosófico-político en el cual nos dispusimos discutir algunas concepciones arraigadas en los feminismos contemporáneos que son herederas del histórico antagonismo entre feminismo y peronismo, para contribuir a una *teoría de la militancia* (cf. Selci, 2018) comprometida en la construcción de un *feminismo peronista*. Para ello,

hemos disputado ciertos sentidos sedimentados en el nombre feminista –a saber: la transversalidad, la asamblea y la ausencia de liderazgo– desde la tradición peronista/populista; por tanto, hemos analizado sucesivamente: el problema de la unidad, el problema de la organización y el problema de la conducción. Con esto, hemos pretendido contribuir de forma comprometida a la tarea *militante* de la construcción de un *feminismo peronista*, sin pedido de disculpas.

### Bibliografía

- Altamirano, Carlos (1992). “Peronismo y cultura de izquierda (1955-1965)”, College Park, Latin American Studies Center, University of Maryland, n. 6
- Barros, Mercedes (2008). “Lenguaje, política y movilización social: La formación identitaria del movimiento de Derechos Humanos en la Argentina”, *Sociedad Hoy*, núm. 14, pp. 39-53, septiembre
- Barros, Mercedes y Martínez, Natalia (2019). “Populismo y derechos humanos en el devenir masivos de los feminismos argentinos”, *La aljaba. Segunda época*. Vol. XXIII, pp. 33-57
- Barros, Mercedes; Morales, Virginia y Quintana, María Marta (s/f). “Yo también quiero cantar, lo qu’ en mi alma se inquieta”. Performatividad de género y subjetivación política en las cartas de mujeres durante el primer peronismo”, *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*
- Barry, Carolina (2009). *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino (1949-1955)*. Caseros: Untref
- Bellotta, Araceli (2019). *El peronismo será feminista o no será nada. Aportes para la construcción de un feminismo nacional y popular*. Buenos Aires: Galerna
- Bellucci, Mabel (2000). “El Movimiento de Madres de Plaza de Mayo”, en: Pita, Ini Gil Lozano, *Historia de las mujeres en la Argentina*. Buenos Aires: Taurus
- Bianchi, Susana (2006). “Madres de Plaza de Mayo”, en: Morant, *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid: Cátedra
- Bianchi, Susana y Sanchís, Norma (1988). *El Partido Peronista Femenino*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina
- Biglieri, Paula y Cadahia, Luciana (2021). *Seven Essays on Populism: For a Renewed Theoretical Perspective*. Cambridge: Polity
- Butler, Judith (2006 [1990]). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. Nueva York: Routledge
- Campagnoli, Mabel (2005). “El feminismo es un humanismo. La década del 70 y ‘Lo personal es político’”, en: Andújar, Andrea, Domínguez, Nora y Rodríguez, María Inés. *Historia, género y política en los ’70*. Buenos Aires: Feminaria Editora, pp. 61-88



- Derrida, Jacques (1993). *Spectres de Marx. L'État de la dette, le travail du deuil et la nouvelle Internationale*. París: Galilée
- Descartes, René (2004). *Discurso del método*. Buenos Aires: Colihue
- Di Marco, Graciela (2007). *Entrevista a Hebe de Bonafini* (Asociación Madres de Plaza de Mayo)
- Díaz, Estela (2019). *Feminismo y peronismo. Reflexiones históricas y actuales de una articulación negada*. Buenos Aires: Colihue
- Dos Santos, Estela (1983). *Las mujeres peronistas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina
- Fernández de Kirchner, Cristina (2018). "Discurso en el Debate por el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en la Cámara de Senadores", *Youtube*, 8 de agosto. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Ej3mgobOsag>
- Foucault, Michel (1992). "Nietzsche, la genealogía, la historia" en *Microfísica del poder*. Madrid, La piqueta
- Friedan, Betty (2010 [1963]). *The Feminine Mystique*. Londres: Penguin books
- Friedemann, Sergio (2017). "La peronización de los universitarios como categoría nativa (1966-1973)", en: *Folia Histórica del Nordeste*, Nº 29, mayo-agosto, Resistencia, p. 113 – 144
- Friedemann, Sergio (2018). "La izquierda peronista de los años sesenta como fenómeno argentino de la llamada nueva izquierda", *Tempo e Argumento*, Florianópolis, v. 10, n. 24, pp. 484-509
- Friedemann, Sergio (2021). "Izquierda peronista y nueva izquierda", en: "Diálogo sobre el concepto de "nueva izquierda" en la historiografía argentina", *Archivos*, año IX, n°18, pp. 182-188
- Gago, Verónica (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo tod*. Buenos Aires: Tinta Limón
- Ghilini, Anabela y Dip, Nicolás (2015). "Experiencias de "peronización" en la Universidad de Buenos Aires entre la dictadura de Onganía y el gobierno de Cámpora (1966-1973)", *Revista Izquierdas* Nº 25, octubre 2015, ISSN 0718-5049, pp. 196-209
- Gorza, Anabella Evangelina (2017). *Insurgentes, misioneras y políticas. Un estudio sobre mujeres y género en la Resistencia peronista (1955-1966)*. Tesis para optar por el grado de Doctora en Historia. Directora: Dra. Adriana María Valobra, UNLP
- Grammático, Karin (2011). *Mujeres montoneras. Una historia de la Agrupación Evita, 1973-1974*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg
- Guivant, Julia Silvia (1985). "La visible Eva Perón y el invisible rol político femenino, 1946-1952", *Cadernos de Ciencias Sociais*, Universidad Federal de Santa Catarina, vol. 5, n°1
- Haraway, Donna (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*. Bilbao: consonni
- Hardt, Michael y Negri, Antonio (2003). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós
- Hilb, Claudia y Lutzky, Daniel (1984). *La nueva izquierda argentina: 1960-1980 (Política y violencia)*. CEAL
- Kesselman, Violeta (2020). "Verticalismo", en: *La posibilidad del siglo. Cinco ensayos para el*

- pensamiento de la militancia*. Buenos Aires: Pedro Díaz & Gluck Ediciones
- Kesselman, Violeta (2021). “Cómo ser conducida”, *Agencia Paco Urondo*. Disponible en: <https://www.agenciapacourondo.com.ar/militancia/como-ser-conducida-por-violeta-kesselman>
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2010 [1987]). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Latfem (2019). “Poder feminista en asamblea: el 8M es con todas y todes”, Disponible en: <https://latfem.org/poder-feminista-asamblea-8m-todas-todes/>
- Martínez, Natalia (2012). “‘Mujeres de otra raza’: la irrupción del peronismo en el activismo femenino/feminista”, *Identidades*, Núm. 3, Año 2, pp. 26-55
- Martínez, Natalia (2018). “¿Pueblo feminista? Algunas reflexiones en torno al devenir popular de los feminismos”, *Latinoamérica*, México, pp. 173-201
- Martínez, Natalia (2021). “De la política como contaminación. Feminismos y militancias de izquierda en los setenta”, *Estudios*, Córdoba, pp. 51-75
- Martínez, Natalia (2022). “Feminismos en Democracia: Una aproximación desde los nudos de la política feminista argentina”, *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 10 (1), pp. 131-156.
- Morales, Virginia (2015). “La subversión del grito. Repensando la emergencia de las Madres de Plaza de Mayo”, *Revista Mora* n°21, pp. 37-61
- Ni Una Menos (2018). “Feminismo y crudeza”, *Revista Crisis*. Disponible en: <https://revistacrisis.com.ar/notas/feminismo-y-crudeza>
- Nijensohn, Malena (2018). “Hacia un feminismo radical y plural. De la (de)construcción del sujeto a la precariedad en la teoría de la performatividad de Judith Butler. En busca de nuevas formas de resistencia”. Tesis para optar por el título de Doctora en Estudios de Género, Directorx: Vir Cano, FFyL, Universidad de Buenos Aires
- Nijensohn, Malena (2019). *La razón feminista. Políticas de la calle, pluralismo y articulación*. Buenos Aires: Editorial Las Cuarenta y El Río Sin Orillas
- Nijensohn, Malena (2021a). “Articulamos, luego existimos. Algunas reflexiones desde el populismo sobre las derivas de los feminismos”, en: Benente, Mauro y Conno, Diego (coords.), *Democracias constituyentes. Teorías (y) políticas de lo común*. Buenos Aires: Editores del sur
- Nijensohn, Malena (2021b). “Precarity and counter-hegemonic articulation: from the massification of feminisms toward a radical and plural feminism”, *International Feminist Journal of Politics*, 24:1, pp. 133-152
- Oberti, Alejandra (2015). *Las revolucionarias: militancia, vida*

- cotidiana y afectividad en los setenta*. Buenos Aires: Edhasa
- Perón, Juan Domingo (2019). *Conducción política*. Buenos Aires: Punto de encuentro
- Pucciarelli, Alfredo (1999). *La primacía de la política: Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*. Buenos Aires: Eudeba
- Ribadero, Martín (2020). “¿Nacionalistas? ¿Peronistas? ¿Socialistas? A propósito de la categoría de “izquierda nacional” en el escenario ideológico argentino”, *Prismas, Revista de historia intelectual*, N° 24, 2020, pp. 179-185
- Rosemberg, Julia (2019). *Eva y las mujeres: historia de una irreverencia*. Buenos Aires: Futurock
- Rossi (Klein), Laura (1985). “Las Madres de Plaza de Mayo: o cómo quitarle la careta a la hipocresía burguesa”, *Alternativa Feminista*, n°1, 8 de marzo
- Selci, Damián (2018). *Teoría de la militancia. Organización y poder popular*. Buenos Aires: Editorial Las Cuarenta y El río sin orillas
- Selci, Damián (2020). *La organización permanente*. Buenos Aires: Editorial Las Cuarenta y El río sin orillas
- Sigal, Silvia y Verón, Eliseo (2003). *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eudeba
- Tarducci, Mónica; Trebisacce, Catalina; Grammático, Karin (2019). *Cuando el feminismo era mala palabra: algunas experiencias del feminismo porteño*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Espacio Editorial
- Terán, Oscar (1991). *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina, 1956-1966*. Buenos Aires: Puntosur
- Torricella, Paula (2013). “La revista Brujas, militancia feminista en democracia”, *Entrehojas: Revista de Estudios Hispánicos*, vol. 3, n°1
- Tortti, María Cristina (1999). “Protesta social y ‘Nueva Izquierda’ en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional”, en Pucciarelli, Alfredo (ed). *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*. Buenos Aires: Eudeba
- Tortti, María Cristina (2014). “La nueva izquierda argentina. La cuestión del peronismo y el tema de la revolución”, en: *La nueva izquierda argentina (1955-1976). Socialismo, peronismo y revolución*. Buenos Aires: Prometeo
- Trebisacce, Catalina (2010). “Una segunda lectura sobre las feministas de los 70 en Argentina”, *Conflicto Social*, Año 3, N° 4, diciembre
- Trebisacce, Catalina (2010b). “Problemas en la reconstrucción de las memorias de mujeres feministas en los agitados años 70”, VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.5111/ev.5111.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5111/ev.5111.pdf)
- Trebisacce, Catalina 2018. “Memorias feministas en disputa y puentes rotos entre los años setenta y los años ochenta”, *Revista Mora*, n°24, pp. 77-94
- Trebisacce, Catalina y Besse, Juan (2013). “Feminismo, peronismo. Escrituras, militancias y figuras

- arcaicas de la poscolonialidad en dos revistas argentinas”, *Debate Feminista*, Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones y Estudios de Género
- Valobra, Adriana (2005). “Creíamos demasiado en los hombres... No creíamos en la mujer”, *Labrys* (8). En Memoria Académica. Disponible en:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.11391/pr.11391.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11391/pr.11391.pdf)
- Valobra, Adriana (2008). “Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX”, *Annis. Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques* (8). En Memoria Académica. Disponible en:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.7382/pr.7382.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7382/pr.7382.pdf)
- Valobra, Adriana (2010). *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina, Argentina, 1946-1955*. Rosario, Prohistoria ediciones
- Vasallo, Alejandra (2005). “Las mujeres dicen basta’: Feminismo, movilización y política de los setenta”, en: Andújar, Andrea, Domínguez, Nora y Rodríguez, María Inés. *Historia, género y política en los '70*. Buenos Aires: Feminaria Editora, pp. 61-88
- Viano, Cristina (2011). “Pinceladas sobre las relaciones de género en la nueva izquierda peronista de los primeros años 70”, *Temas de mujeres*, Año 7, n°7, pp. 233-252